Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba



27 DE ABRIL 842 - TEL. 4230618 - 4235900 - 4227279 - FAX 0351 - 4230618
Tel.: (Servicio Médico 0351) 4232750 -4255178 -155284546 - (solo autorizaciones wapp.) 5000 - Cba web: www.caja-abogados.org.ar - e-mail: información@caja-abogados.com.ar - controldeaportes@caja-abogados.com.ar -

SOLICITUD DE ALTA DE DÉBITO AUTOMÁTICO

| ALTA/ CAMBIO | | | Fecha: | |
|--|---|---|--|--|
| AFILIA | DO Nº: | | | |
| Apellid | y Nombre del Titular: | : | | |
| DNI: | | · | | |
| <u>INDIQU</u> | <u>JE CON UNA TILDE</u> : | | | |
| <u>TARJE</u> | <u>A:</u> MASTER | VISA | NARANJA | |
| BANC |) EMISOR DE LA TARJE | ΓΑ: | | |
| Nro. de | Tarjeta: | | Vencimiento: | |
| *CUOT AUTO 1- El mee Ab res De La Pri As pre 2- BA - 3- Cu Pri a ri par acl 4- Tar el p 5- De cor res | RIZACIÓN: que suscribe, en mi carácter de titula insuales, y/o cuotas del Servicio Méogados y Procuradores de la Promimen de cuenta de la tarjeta correspo la misma manera me comprometo a presente autorización tiene validez docuradores de la Provincia de Córdimismo, faculto a la Caja de Previsentar esta autorización en la Entida JA DEL DEBITO AUTOMÁTICO Decisión unilateral de la Caja de I la Entidad de dicha Tarjeta, sin ne posteriores a la comunicación. Voluntad del firmante mediante co de la Provincia de Córdoba y/o a Mora en el pago de 30 días corridos alquier trámite por discrepancia co exisión y Seguridad Social de Abogevertir operaciones ya debitadas en te. Esta instrucción solamente se por arado que asumo la responsabilidad pubién con motivo de discrepancias ago, de una facturación hasta el día claro conocer y aceptar las condicion trato de Tarjeta de Crédito, com | informar cualquier cambio en el número de tarjet desde la recepción de la misma por la Caja de Ploba hasta el vencimiento de la tarjeta y continua risión y Seguridad Social de Abogados y Productorespondiente, a efectos de cumplimentar la roporto de la producta de prestarse el servicio por: Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procesidad de involucrar causa alguna, haciendo efectiva de involucrar causa alguna, haciendo efectiva la base, contados desde la fecha de vencimiento. In los importes debitados será efectuado por mados y Procuradores de la Provincia de Córdo los términos de la Comunicación "A" 2508 del Edrá cursar dentro de los treinta (30) días corrido por las consecuencias que pudiera producir la revolución des desde la facturación debida, el Banco podrá, ante un hábil anterior a su vencimiento inclusive, bajo mi nes y costos que rigen esta modalidad de pago, y ovengo expresamente que la entidad bancaria de mis obligaciones para con la Caja de Pre | la Caja de Previsión y Seguridad Social de bitadas en forma directa y automática en el ca antes mencionado. Previsión y Seguridad Social de Abogados y rá con la renovación de la misma. Cocuradores de la Provincia de Córdoba a misma. Procuradores de la Provincia de Córdoba o fectiva la baja a partir de los (30) treinta días quridad Social de Abogados y Procuradores aja a partir del mes correspondiente. In, única y exclusivamente, ante la Caja de oba. Sin perjuicio de ello, el Banco procederá B.C.R.A., ante una instrucción expresa de mi os contados desde la fecha de débito. Se deja ersión por mi ordenada. In notificación expresa de mi parte, suspender exclusiva responsabilidad. que por cualquier motivo que fuera resuelto el en cuestión, se encuentra exento de toda | |
|] | Firma del Titular / Afiliado | Tipo y nro. de documento | Correo Electrónico | |

Teléfono

Aclaración